

Juzgado 09 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 09 Administrativo de Tunja <jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2013 10:22 a.m.
Para: 'juridica@tunja-boyaca.gov.co'; procjudadm68@procuraduria.gov.co;
'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'contactenos@concejo-tunja-boyaca.gov.co';
'secretariageneral@concejo-tunja-boyaca.gov.co'
Asunto: ACCIÓN POPULAR No. 2013-088 NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 18-10-2013
Datos adjuntos: ACCIÓN POPULAR 2013-088 FALLO DE 18-10-2013.PDF

SEÑORES

MUNICIPIO DE TUNJA, CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, MINISTERIO PÚBLICO Y A.N.D.J.E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, SE PERMITE NOTIFICARLES LA PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 2013-088, EN LA QUE OBRA COMO DEMANDANTE EL SEÑOR PEDRO PABLO SALAS HERNÁNDEZ Y DEMANDADO EL MUNICIPIO DE TUNJA.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUINTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA REFERIDA SENTENCIA Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 203 DEL C.P.A.C.A., PARA LO CUAL SE ANEXA COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

Así mismo, de conformidad con los artículos 9 numeral 15 y 61 numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, deberá Acusar recibo del envío del mensaje de datos contentivo de esta notificación (art. 203 C.P.A.C.A.), so pena de que se aplique el art. 14, literal c. del Acuerdo PSAA06-3334 que manifiesta: *“RECEPCIÓN DE LOS MENSAJES DE DATOS. Los mensajes de datos se entienden recibidos de la siguiente manera: (...) c. Cuando los actos de comunicación procesal emanados de la autoridad judicial, no han sido devueltos al sistema de información de la autoridad judicial, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su remisión”.*

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co